Plan Anual de Emprendimiento

Aula Profesional de Emprendimiento

Formación Profesional

Curso 2026–2027



IES Pintor Antonio López

CENTRO		
Nombre	IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ	
Código	28042103	
Web	https://iespintorantoniolopez.org/	
RESPONSABLES		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Dirección	Ramírez Pérez, Mª Isabel	ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org
Coordinadora Emprendimiento	Lorena Fernández Rodríguez	emprende.ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN **5**

2 FINALIDAD Y MARCO NORMATIVO **5**

3 CONTEXTO Y PUNTO DE PARTIDA **6**

4 ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES **6**

5 OBJETIVOS ANUALES **6**

6 DESTINATARIOS Y VINCULACIÓN CURRICULAR **7**

7 PLAN DE ACTUACIONES **8**

8 METODOLOGÍA DE TRABAJO **9**

9 RECURSOS Y COLABORACIÓN CON EL ENTORNO **9**

10 INCLUSIÓN PROTECCIÓN DE DATOS Y DIFUSIÓN **9**

11 SEGUIMIENTO INDICADORES Y MEMORIA **9**

12 ANEXOS OPERATIVOS **10**

CERTIFICACIÓN
Para hacer constar que el presente Plan de Emprendimiento y sus concreciones para el curso 2026–2027, elaborado por D.ª Lorena Fernández Rodríguez, Jefa de Estudios Adjunta de Ciclos Formativos, se incorpora a la Programación General Anual como Anexo XII y ha sido informado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, en sendas sesiones ordinarias celebradas el día 28 de octubre de 2026. VºBº La Directora — El Secretario Fdo. María Isabel Ramírez Pérez — Fdo. Francisco Javier Guillén Fernández

1 Introducción

Este Plan Anual organiza las actuaciones del Aula Profesional de Emprendimiento durante el curso 2026-2027. Su alcance es realista: integra el emprendimiento en el trabajo curricular de segundo curso de Grado Medio y Superior, incorpora una participación puntual de Grado Básico, plantea un único reto con una entidad deportiva o municipal y prevé una jornada final de difusión en el centro.

La programación no depende de financiación externa. Prioriza productos que el alumnado puede desarrollar en horario lectivo, una coordinación asumible y un registro de evidencias que permita elaborar la memoria final sin reconstruir las actuaciones al cierre de curso.

El Aula Profesional de Emprendimiento se integra en el proyecto educativo del centro como proyecto de innovación y emprendimiento. Este Plan Anual se incorporará a la Programación General Anual tras los trámites de información y aprobación que correspondan a los órganos colegiados del centro.

Las actividades se coordinarán con los departamentos implicados y formarán parte de la programación didáctica del ámbito de Formación y Orientación Laboral e Itinerario Personal para la Empleabilidad. Cuando se vinculen al proyecto intermodular, el equipo docente concretará los resultados de aprendizaje, la temporalización y los criterios de evaluación en la programación del ciclo.

2 Finalidad y marco normativo

El APE es un espacio de aprendizaje práctico para desarrollar la competencia emprendedora, favorecer la innovación aplicada y orientar al alumnado que quiera convertir una idea en un producto, servicio o proyecto empresarial. También puede ofrecer orientación a titulados recientes que soliciten apoyo para conocer el funcionamiento del vivero de empresas.

Norma	Aplicación en este Plan
Orden 1378 2021 de 19 de mayo	Regula las APE en los centros de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid y establece sus finalidades, funcionamiento, difusión y responsabilidad de coordinación.
Decreto 27 2025 de 21 de mayo artículo 70	Establece que los centros promoverán proyectos de emprendimiento y podrán contar con empresas o entidades para desarrollarlos a través de las APE.
Instrucciones de inicio de curso 2026 2027 apartados 7 8 y 7 9	Concretan la designación de la coordinación, un mínimo de dos horas complementarias semanales, sus funciones y la integración del APE en el proyecto educativo.
Instrucciones de ordenación de los grados D y E 2026 2027 instrucción sexta	Permiten integrar retos, concursos, estudios de viabilidad, mercadotecnia y proyectos de emprendimiento en el proyecto intermodular.

3 Contexto y punto de partida

El centro desarrolla enseñanzas de Formación Profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas. La memoria de proyectos 2025 2026 recoge que, pese a no disponer de dotación económica específica, se realizaron charlas y una visita profesional. También señala la conveniencia de programar las actividades en horario lectivo y de conseguir una implicación más estable del equipo docente.

Este Plan responde a esas conclusiones. Reduce la dependencia de ponentes remunerados, concentra el trabajo en el aula y relaciona las actividades con los ciclos formativos. La participación activa se centra en segundo curso de Grado Medio y Superior; Grado Básico participa en una actividad guiada de alcance limitado.

4 Organización y responsabilidades

Responsable	Función en el Plan
Dirección y Jefatura de Estudios	Designar la coordinación, facilitar la incorporación del Plan a la PGA, autorizar las colaboraciones externas y apoyar la organización de espacios y calendario.
Coordinación APE	Elaborar y actualizar el Plan, realizar el seguimiento mensual, custodiar evidencias, interlocutar con la entidad colaboradora, coordinar la difusión y redactar la memoria final.
Profesorado de FOL e IPE	Vincular los proyectos a resultados de aprendizaje, orientar la viabilidad básica y acompañar la elaboración de los productos finales.
Tutores de proyecto intermodular y equipo docente	Acordar el encargo de proyecto, los hitos, los criterios de evaluación y las actividades vinculadas a cada ciclo.
Entidad deportiva o municipal colaboradora	Plantear un reto breve, aportar una devolución profesional y participar, cuando sea posible, en la jornada final.

5 Objetivos anuales

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad, la planificación, el trabajo cooperativo y la comunicación oral mediante proyectos aplicados.
- Garantizar que cada grupo destinatario de segundo curso disponga de un encargo de emprendimiento integrado en la programación correspondiente.
- Conectar los proyectos con una necesidad real del entorno deportivo, municipal, social, digital o ambiental.
- Acercar al alumnado a los elementos básicos de viabilidad de una idea: necesidad, destinatarios, propuesta de valor, recursos, forma jurídica y trámites.
- Difundir de forma proporcionada los productos y aprendizajes del curso, respetando la protección de datos y las autorizaciones disponibles.
- Mantener un registro mensual de evidencias para elaborar una memoria final útil y definir mejoras concretas para el curso siguiente.
- Crear una bolsa de empleo con acceso en la página web para antiguos alumnos.

6 Destinatarios y vinculación curricular

Destinatarios	Participación prevista	Vinculación curricular
Segundo de Grado Medio	Desarrollo de un proyecto empresarial o de servicio por grupo, individual o en equipo según la programación del ciclo.	IPE II y, cuando proceda, proyecto intermodular.
Segundo de Grado Superior	Desarrollo de un proyecto empresarial o de servicio por grupo, individual o en equipo según la programación del ciclo.	IPE II y proyecto intermodular.
Grado Básico	Participación en un reto guiado y breve relacionado con una necesidad próxima del centro o del entorno.	Actividad programada por el equipo docente y vinculada a los aprendizajes del grupo.

7 Plan de actuaciones

La siguiente matriz contiene las actuaciones programadas. La coordinación actualizará el registro de evidencias una vez al mes y comunicará cualquier ajuste relevante al equipo implicado.

Nº	Actuación	Destinatarios	Calendario	Responsable	Producto	Evidencia	Indicador
1	Reunión de arranque y encargo de proyectos	2.º GM y GS	noviembre	Coordinación APE FOL IPE y tutores	Acta breve y ficha inicial de proyecto	Acta grupos responsables fichas abiertas	Todos los grupos destinatarios reciben encargo y responsable.
2	Desarrollo del proyecto empresarial o de servicio	2.º GM y GS	Diciembre a abril	FOL IPE tutores y equipo docente	Proyecto con necesidad propuesta de valor viabilidad básica forma jurídica y trámites	Entregas parciales y versión final	Al menos un proyecto por grupo destinatario.
3	Reto guiado de emprendimiento	Grado Básico	Diciembre o enero	Profesorado de Grado Básico y coordinación APE	Propuesta breve de mejora para el centro o entorno	Ficha de reto y presentación	Una actividad realizada con evidencia de participación.
4	Reto con entidad deportiva o municipal	Grupos seleccionados de 2.º	Febrero	Coordinación APE y entidad colaboradora	Respuesta razonada a una necesidad real	Brief del reto devolución profesional y registro de asistencia	Una entidad contactada y una sesión realizada o reprogramada con alternativa.
5	Elevator pitch y participación en SKILLS y Desafío 10X	2.º GM y GS	Según bases	FOL IPE y tutores	Pitch en marzo y abril y candidatura según bases	Rúbrica, bases e inscripción o motivo de no participación	Todos los grupos presentan; candidaturas y participación según requisitos y plazos.
6	Creación y difusión de la bolsa de empleo en la web	Antiguo alumnado	Nov.-feb.; revisión mensual	APE y responsable web	Bolsa web de ofertas e inscripción voluntaria	Web y registro interno de ofertas y altas	Bolsa operativa, difusión al antiguo alumnado y revisión mensual.
7	Jornada final de difusión	Alumnado participante comunidad educativa y colaboradores	Mayo	Coordinación APE Dirección y profesorado implicado	Muestra de proyectos y aprendizajes	Programa fotografías autorizadas enlaces o publicación	Una jornada celebrada y al menos una evidencia de difusión autorizada.
8	Memoria inventario y mejora	Equipo responsable	Junio	Coordinación APE	Memoria final propuesta de mejora e inventario actualizado	Registro mensual completo y memoria	Memoria elaborada antes del cierre de curso.

8 Metodología de trabajo

Las actividades se desarrollarán mediante aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo y comunicación oral. El alumnado partirá de una necesidad observable y elaborará una respuesta viable para el perfil profesional de su ciclo. El profesorado facilitará guías breves, hitos de entrega y retroalimentación durante el proceso.

- Identificación de una necesidad, oportunidad o problema concreto.
- Definición de destinatarios, propuesta de valor y recursos necesarios.
- Análisis básico de viabilidad, formas jurídicas, trámites y fuentes de apoyo.
- Trabajo cooperativo con reparto de tareas y revisión de avances.
- Presentación final breve con apoyo visual y respuesta a preguntas.

9 Recursos y colaboración con el entorno

El Plan utilizará el Aula Profesional de Emprendimiento, el ATECA u otro espacio polivalente disponible. Se emplearán ordenadores, pantallas interactivas y herramientas digitales ya disponibles en el centro. No se prevé gasto externo como condición para realizar las actuaciones.

La coordinación contactará con una entidad deportiva o municipal para plantear un reto breve y ofrecer una devolución profesional. Si esa colaboración no se confirma antes de la fecha prevista, la actividad se sustituirá por una sesión interna con un profesional del entorno, antiguo alumnado o personal municipal que no genere coste para el centro.

El vivero de empresas se mantendrá como servicio de información y orientación para alumnado titulado en los tres años anteriores.

10 Inclusión protección de datos y difusión

Las actividades ofrecerán apoyos visuales, modelos de documentos, instrucciones secuenciadas y agrupamientos flexibles. El nivel de complejidad de los productos se ajustará a cada grupo sin alterar los objetivos formativos previstos.

La difusión se limitará a proyectos, imágenes y datos para los que exista autorización. Antes de publicar contenido en la web del centro, Educamadrid u otros canales se comprobará la autorización de imagen, la pertinencia del contenido y el cumplimiento de las indicaciones de la Delegación de Protección de Datos.

11 Seguimiento indicadores y memoria

La coordinación mantendrá un registro mensual de actividades, grupos, productos, colaboraciones, evidencias, difusión e incidencias. El seguimiento se revisará al menos una vez por trimestre con el profesorado implicado.

Ámbito	Indicador	Evidencia
Programación	Grupos de segundo con encargo de proyecto y responsable asignado.	Acta de arranque y fichas iniciales.
Participación	Proyectos finalizados, presentaciones y participación en concursos según las bases.	Productos, rúbricas, bases y registros de inscripción o participación.
Entorno	Una colaboración externa o alternativa sin coste desarrollada.	Correo de contacto, brief, asistencia o devolución.
Difusión	Una jornada final y una evidencia publicada con autorización.	Programa, enlace o captura y registro de autorización.
Gestión	Registro mensual, seguimiento de la bolsa de empleo, inventario y memoria final.	Registro, enlace a la bolsa de empleo, inventario y memoria.

12 Anexos operativos

Los anexos se utilizarán durante el curso para registrar el trabajo. Pueden adaptarse a los modelos del departamento o incorporarse al aula virtual, siempre que se conserven los campos esenciales.

Anexo 1 Ficha de proyecto empresarial o de servicio

Campo	Registro
Nombre del proyecto	
Ciclo grupo y participantes	
Necesidad u oportunidad detectada	
Destinatarios y propuesta de valor	
Recursos viabilidad básica y forma jurídica	
Trámites apoyos y calendario	
Hitos de seguimiento	
Producto final y responsable	

Anexo 2 Ficha de reto externo

Campo	Registro
Entidad colaboradora y persona de contacto	
Necesidad o reto planteado	
Grupos participantes	
Fecha modalidad y recursos necesarios	
Producto o respuesta esperada	
Devolución recibida y próximos pasos	
Evidencias y autorización de difusión	

Anexo 3 Registro mensual de evidencias

Mes	Actividad y grupos	Producto o evidencia	Incidencia o ajuste	Difusión autorizada

Anexo 4 Lista de comprobación de difusión

Comprobación	Sí	No	Observaciones
La actividad aparece en el registro mensual			
Las imágenes o datos cuentan con autorización			
El contenido identifica adecuadamente la actividad			
La publicación respeta las indicaciones de protección de datos			
El enlace o captura queda archivado como evidencia			